



Referencia:	2022/00012902F
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	JOCS I FESTES INFANTILS SL
Representante:	
<b>Governació (AFOLCH)</b>	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

24 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas.

### Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Serralvo Guarque, Concejal delegado de Deportes y Salud

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Amelia Folch Vicente, Administrativa de Administración General

VOCALES

D. Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor

D. Ramón López Sales, Secretario

### Orden del día

PRIMERO.- Otros. Expediente 2022/00012902F. Examen de documentación administrativa.

SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021/00013716C para adjudicar la contratación de monitores para las actividades de YOGA del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021/00013716C para adjudicar la contratación de monitores para las actividades de YOGA del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.





## Ajuntament de Vila-real

**Se expone**

**PRIMERO.- Otros. Expediente 2022/00012902F. Examen de documentación administrativa.**

Se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 22 de noviembre de 2022 suscrito por la Técnico de Administración General relativo a la documentación administrativa aportada por JOCS I FESTES INFANTILS, S.L. para ser adjudicatario del contrato en el cual se considera ajustada a excepción del documento acreditativo de la solvencia económica y financiera, la solvencia técnica y profesional así como el certificado de estar al corriente con la Hacienda Local.

Sin embargo, con posterioridad a la firma del informe de la Técnico de Administración General se emite informe acreditativo de que el licitador está al corriente con la Hacienda Local.

Los miembros de la Mesa acuerdan, de conformidad con lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conceder al licitador un plazo de tres días para que subsane la documentación en los términos que se le requieren.

**SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021/00013716C para adjudicar la contratación de monitores para las actividades de YOGA del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.**

Se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 22 de noviembre de 2022 suscrito por la Técnico del Servei Municipal d'Esports, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		BOLSA HORAS		TOTAL PUNTOS
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	
SOCIEDAD CAMPUSPORT SL	22,00 €	0,00	140	10,00	10,00
EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL	21,98 €	10,00	140	10,00	20,00

**TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021/00013716C para adjudicar la contratación de monitores para las actividades de YOGA del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.**

Una vez unida la puntuación obtenida por el licitador en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática a la obtenida en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, se obtienen las siguientes puntuaciones:





## Ajuntament de Vila-real

EMPRESA	CRITERIOS DE VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL	37,50	20,00	<b>57,50</b>
SOCIEDAD CAMPUSPORT SL	17,25	10,00	<b>27,25</b>

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, se propone a la Alcaldía-Presidencia (Concejal delegado de Admón. Local P.D.A Res. 2022003996 de 19 de agosto de 2022) la adjudicación del contrato a favor de la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L., por haber presentado la proposición más ventajosa.

Vila-real, 24 de noviembre de 2022  
Administrativa de Administración General

Vila-real, 25 de noviembre de 2022  
El Secretario

AMELIA FOLCH VICENTE  
Vila-real, 28 de noviembre de 2022  
El Interventor Municipal

RAMON LÓPEZ SALES  
Vila-real, 28 de noviembre de 2022  
El Concejal Delegado

JUAN ANDRES MORELLA

JAVIER SERRALVO GUARQUE

